# PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DELA ALIANZA DEL PACÍFICO

## CONVOCATORIA 2020

En el marco de los avances en materia de cooperación en la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú acordaron institucionalizar la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. A continuación, se presenta la XII Convocatoria Anual para el **primer y segundo periodo académico** 2020, dirigida a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú.

La Plataforma ofrece la oportunidad de realizar **intercambios** estudiantiles y académicos en las siguientes modalidades:

- Estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior, en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas
- Estudiantes de Pregrado en Instituciones de Educación Superior en modalidad profesional
- Estudiantes de Doctorado
- Profesores/as universitarios/as invitados/as
- Investigadores/as

## 1. Áreas del programa

1. Administración Pública
2. Ciencias Políticas
3. Comercio Internacional
4. Economía
5. Finanzas
6. Ingenierías
7. Innovación, Ciencia y Tecnología
8. Medio ambiente y Cambio Climático
9. Negocios y Relaciones Internacionales
10. Turismo (Gastronomía y otros relacionados)

(*) Se excluyen áreas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

## 2. Duración de las becas

**Un (1) periodo académico**

| PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN POR PAÍS | |
|---|---|
| **País** | **Nota mínima** |
| Chile | **5** |
| Colombia | **4** |
| México | **8** |
| Perú | **Tercio superior** |

Tabla 2. Promedio mínimo de postulación por país

**Nota:** No se evaluarán postulaciones con promedios por debajo del mínimo señalado.

## 3. Vigencia y cronograma de la Convocatoria

| N º | ETAPAS | FECHAS |
|---|---|---|
| 1 | Apertura de Convocatoria | 08 de julio de 2019 |
| 2 | Apertura Plataforma Única de Postulación electrónica vía web-Sistema SIBEC | 24 de julio de 2019 |
| 3 | Cierre de Convocatoria | 8 de noviembre de 2019 |
| 4 | Preselección de connacionales | Del 11 al 22 de noviembre de 2019 |
| 5 | Selección de postulantes extranjeros | Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2019 |
| 6 | Publicación Seleccionados Colombia, Chile, Perú y México 2020 | 06 de diciembre del 2019 |
| 7 | Publicación final en página web y redes sociales de la Alianza del Pacifico. | 06 de diciembre del 2019 |

Tabla 3. Cronograma

## 4. Beneficios

a) **Asignación Mensual:** De acuerdo al costo de vida de cada país (Revisar Bases de Alianza del pacifico)

b) **Seguro:** Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca, y dentro del periodo durante el cual se desarrolla el intercambio académico.[7] No cubre enfermedades preexistentes.

c) **Transporte:** El transporte internacional será de ida y regreso desde la ciudad de origen y hasta la ciudad de estudios del país en donde se hará efectiva la beca. Los boletos aéreos se adquieren en clase económica, y se incluye el traslado nacional.

d) **Beneficios otorgados por las Instituciones de Educación Superior:** Exención de costos académicos (inscripción y colegiaturas / matrícula / pensiones / certificaciones), de conformidad con los convenios o instrumentos de cooperación entre la Institución de Educación Superior de origen y la Institución de Educación Superior de destino.

**TODO COSTO QUE NO SE ENCUENTRE MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERÁ SER ASUMIDO POR EL BECARIO, ENTRE ELLOS:**

- Gastos incurridos para obtener el pasaporte o gastos relacionados.
- Gastos por el viaje a la Embajada o Consulado más cercano, para la expedición de la visa, según aplique.
- Traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino.
- Hospedaje en la ciudad capital donde se ubica el Punto Focal del país de destino. Lugar al que el becario debe presentarse al inicio de su beca para el registro correspondiente.[9]
- Seguro internacional complementario de salud adicional al comprometido por la beca.
- Costos de incorporación y revalidación de estudios.
- Gastos asociados a su manutención mientras se generan los estipendios respectivos por cada punto focal, este último, con un máximo de 10 días hábiles después de llegar al país donde realizará el intercambio. En el caso de México, la manutención se genera durante los últimos 5 días del mes.

## 5. Requisitos:

En la Plataforma Única de postulación los interesados deberán crear un usuario para contar con una cuenta en el sistema. Los pasos son:

A. Llenar el registro (Formulario de Solicitud de la Beca "Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico").

B. Subir en formato PDF los documentos enlistados en el siguiente apartado (peso máximo por documento 2MB):

1. **Carta de postulación de las IES de origen**
2. **Certificado o constancia académica** de la institución educativa de origen. Debe indicarse el semestre matriculado.
3. **Consolidado de notas**
4. **Carta(s) de recomendación académica** (una obligatoriamente).
5. **Certificado de salud**
6. **Carta motivos (descargar**
7. **Currículum Vitae.**
8. **Documento Nacional de Identificación al momento de postulación o** pasaporte (debe tener una vigencia mínima de seis meses, contados a partir de la fecha de culminación del viaje)**. Al momento de la selección se solicitará copia del pasaporte vigente.**
9. **Carta de compromiso de retorno al país de origen (descargar)** en el formato establecido por el Programa.

## 6.Directorio

- Para consultas técnicas acerca de la Plataforma única de postulación contactar a:

**Mesa de ayuda**
Correo: mesadeayuda@pronabec.gob.pe

- Para consultas acerca de los detalles de la Convocatoria contactar al Punto Focal del país de origen:

**Colombia:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Web: www.icetex.gov.co,
Teléfono: +00 (57 1) 3821670
Correo Electrónico: alianzapacifico@icetex.gov.co;

**Chile:** Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), Web: www.agci.cl,
Teléfono: +00 (562)8275700
Correo Electrónico: agencia@agci.cl.

**México:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
Web: www.gob.mx/amexcid,
Teléfono: +00 (52 55) 36865100 Ext. 5274, 5275 o 5278.
Correo Electrónico: infobecas@sre.gob.mx

**Perú**: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), Web: www.pronabec.gob.pe, Teléfono: +00 (51) 1 612-8230 anexo 208
Correo Electrónico: gestion.becas@pronabec.gob.pe